CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Martes 27 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 251
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.° 9.
PALMA DE MALLORCA

NOTAS APOLOGÉTICAS

Las leyendas anticlericales

(Servicio de Prensa Asociada)

Hablando Brunetière de los anticlericales franceses, los llamaba hombres viejos, de los cuales se puede decir que, desde hace veinticinco años, nada han olvidado ni aprendido nada. Contemporáneos de Homais, el inmortal farmacéutico de *Madame Bobary*, el cual era á su vez, en 1858, contemporáneo de otra edad anterior; firmes y como inmovilizados en su intolerancia; satisfechos de sí mismos, y llevando siempre consigo cierto aire de suficiencia y de superioridad, no se dan cuenta de que vienen á ser los representantes de una especie que vivió poco tiempo y desapareció para no volver; los fósiles del anticlericalismo, el cuerpo muerto de la República, el verdadero obstáculo que dificulta el progreso social.

No, los anticlericales no aprenden nada ni olvidan nada. En la vecina República transpirenáica los caracteriza admirablemente lo que sucede con el famoso P. Loriquet. En España ¿cuántos casos parecidos no pudiéramos citar, demostrativos de que hasta los anticlericales españoles no son más que unos simples imitadores de los franceses? ¿No basta leer sus periódicos para convencerse de que es inútil demostrarles una cosa, pues sin pararse poco ni mucho en demostración semejante, por apodíctiva que sea, continúan tan impertérritos, repitiendo lo que mil veces se evidenció que es falso en absoluto? Están fosilizados en sus embustes, en sus calumnias, en sus leyendas.....

Ellos se burlan cínicamente de las leyendas á que nosotros, los católicos, damos crédito, «leyendas» demostradas por la Historia, cuya falsedad no ha podido nadie demostrar, y eso que son legiones los *especialistas* que á conseguirlo se vienen dedicando desde hace siglos; y con la mayor desfachatez esos oscritores anticlericales nos tratan de apocados, ignorantes, brutalmente crédulos, escandalosamente fanáticos y defensores de absurdas creencias, porque seguimos defendiendo y dando fe á esas «leyendas». Y en cambio se hacen sordos á todas las demostraciones, á todas las pruebas, aun las más convincentes, y continúan sosteniendo y repitiendo y divulgando las verdaderas leyendas anticatólicas, cuya falsedad se ha puesto en claro, á la luz del día, millares de veces. Leyendo á semejantes sectarios ¿quién no recuerda la tenacidad maravillosa conque los anticlericales franceses continúan haciendo aplicaciones de la frase tan infundadamente atribuída al P. Loriquet? Ah, si esa frase hubiera existido, los anticlericales franceses y españoles serían los verdaderos discípulos del despechado jesuíta; los franceses, discípulos-hijos; y los españoles, discípulos-nietos.....

Mil veces han dicho esos pobres anticlericales que sólo permanecen sumisos á las viejas creencias católicas los ignorantes, en tanto que los hombres de Ciencia resultaban del todo incompatibles con las enseñanzas católicas; y millares de veces se les ha demostrado, bien con razones indestructibles respecto á la harmonía entre la fe y la razón, bien con hechos palpables, con el ejemplo de los sabios más ilustres, de Pasteur, de Balmes, de Volta, de J. Dumas, de Menéndez Pelayo, de Brunetière, de Cantú, de tantos y tantos sabios creyentes que aquella incompatibilidad es una falsedad no menos insigne que la de la frase del P. Loriquet. No obstante lo cual, cuantos periódicos anticlericales hallan ocasión para ello, y aún sin hallarla, dicen y repiten, como si se tratara de la verdad más indiscutible y palpable, que la Religión es la enemiga jurada de la Ciencia..... ¡Tanto se repite esa leyenda que hasta el bueno de mi paisano Melquíades Álvarez ha enriquecido con ella el no muy abundante repertorio de sus vigorosas y ya bien conocidas frases «destructoras»!.....

Mil y mil veces han dicho esos pobres diablos, para halagar al pueblo ignorante, que la Iglesia es la aliada de los poderes tiránicos y de los explotadores del obrero; y más veces aún se demostró con hechos palpables y con la exposición de las enseñanzas católicas, que nosotros somos los depositarios de la única doctrina en que aparecen defendidos contra todas las tiranías, del poder ó del capital, los derechos del ciudadano y del obrero. Como si callásemos. Nuestros anticlericales no olvidan nada ni aprenden nada; y, á pesar de todas las demostraciones, siguen como sus maestros los franceses, con lo del P. Loriquet. No se publica apenas un periódico anticlerical en España donde falte un día siquiera la repetición de que los clericales y la Iglesia somos los amparadores de las explotaciones y de las tiranías.....

Ahora, con motivo de lo sucedido el año pasado en Cataluña, durante la llamada Semana roja, estamos presenciando un caso que sólo con el ya conocido del P. Loriquet puede ser comparado. Tras de la mencionada revolución, vino lo que era de esperar, la represión. Seguramente los conservadores no han sido en ninguna ocasión más combatidos (y con mayor motivo) que entonces, porque no supieron ó no quisieron proceder con la energía que el caso deseaba. Es indiscutible, que en aquella terrible crisis, el Gobierno español fué muy débil, excesivamente *legalista*, «prudente» en demasía. Aquel movimiento criminal merecía y estaba pidiendo á gritos una represión más rápida y más general. ¿Quién pone esto en duda? El Gobierno conservador, todo el mundo lo sabe, no hizo otra cosa que dejar á la autoridad militar que procediera con arreglo á las leyes, y en la ejecución tan natural y explicable de Ferrer no ha tenido más arte ni parte que el no haberse opuesto á que se cumpliera la sentencia dictada por los Tribunales militares...

Esta conducta, exageradamente tolerante con los revolucionarios antiespañoles, se ha puesto mil veces delante á nuestros anticlericales; se les hizo ver lo que bien podían ver ellos por sí solos, que el gobierno aquel ni fué quien mandó prender á Ferrer ni quien lo juzgó, ni quien lo fusiló, ni nada más que quien no creyó conveniente (¡sólo eso hubiera faltado!) impedir que la sentencia aludida se cumpliera. Pues bien, no cogerán Vds. un periódico radical en que se nombre á Maura y á La Cierva sin que á tales nombres se les añada lo de asesinos de Ferrer.... Tratándose de un hecho ocurrido hace unos meses, á la vista de todos, sobre el que no caben ni embrollos ni equivocaciones, ¿se puede imaginar demostración más palpable de que nuestros radicales se pasan la vida recordándonos el caso del P. Loriquet?

Y esos se llaman amantes de la verdad, y emancipados, y conscientes, y dignos... Lo que son sencillamente unos auténticos y despreciables discípulos del fantástico jesuíta, que los franceses han creado y explotan de la manera que se ha visto..... Repitámoslo: son lo fósiles del embuste, de la mentira, de la calumnia. No olvidan nada ni aprenden nada. No por falta de capacidad, sino por falta de honradez. Odian la luz de la verdad como las lechuzas la luz del día, porque les hace daño.....

M. Arboleya Martínez, Pbro.

El Emperador del Paralelo

La conjunción republicano-socialista, que se había formado para ser dueña y señora de España y merendársela más tarde al compás de La Marsellesa, ha quedado dividida por gala en dos.

El severo Azcárate arrojó ayer por la borda al partido radical, y éste, con su jefe á la cabeza, constituye desde hoy un nuevo grupo republicano en la Cámara de diputados, y una amenaza constante á la tranquilidad y buen nombre de Barcelona.

El hecho habrá parecido á algunos extraordinario; nosotros lo esperábamos, como lógicamente se espera la caída de un edificio agrietado, y que alguien le empuja sigilosamente para que su caída sea segura y rápida.

Entre el señor Azcárate, grave, sesudo y lento en el pensar y obrar, y el señor Lerroux, rápido de pensamiento y acción y, por añadidura, desmedidamente ambicioso, no podía existir concordia de ninguna especie mucho tiempo.

Todo dependía de la ocasión, y ésta se presentó de improviso al fallar desfavorablemente el señor Azcárate sobre los chanchullos del Ayuntamiento de Barcelona.

Al sentirse herido el jefe de los radicales, tocó al cielo con las manos—única manera de poder él tocarlo,—y considerándose desahuciado de la casa republicano-socialista, se despidió de ésta anunciando tremendas responsabilidades para los causantes del desahucio, y como pájaro escapado de la jaula que le mortificaba, tendió sus negras alas, y en rápido vuelo llevó su espíritu á la Ciudad Condal, que pocas horas después oía de nuevo vítores atronadores al jefe de los radicales, al maestro de los asesinos é incendiarios de la Semana trágica.

Ya está Lerroux otra vez en su elemento. Ya está solo con sus mehallas enfrente de todo y contra todos. Ya ha vuelto á empuñar su cetro de emperador del Paralelo, y apercibidas tiene ya sus hordas para librar nuevas y luctuosas hecatombes.

El señor Azcárate, á pesar de haber convivido algún tiempo con Lerroux, no llegó á conocer al vehemente aventurero. Creyó, sin duda, que sería uno de tantos republicanos, semejante á los que le inciensan y sirven humildemente, y no dudó con expulsarlo con severo gesto y breve sentencia. Ni siquiera se le ocurrió pensar que Lerroux fué quien precipitó la muerte de Salmerón atacándole en la prensa y en el mitin con saña despiadada, con odio terrible, ya que no pudieron matarle las balas de Hostafrans.

No censuramos el fallo del jefe del partido republicano; allá ellos con sus discordias intestinas y sus odios africanos. A nosotros sólo nos toca presentar las consecuencias del hecho de ayer, y con su pan se lo coman los dos bandos rivales.

Hay quienes creen, no obstante, que Lerroux quedó muerto en la sesión de ayer. Nosotros no participamos, desgraciadamente, de esa ilusión.

Lerroux vivirá hasta que sus discípulos, los asesinos é incendiarios, lo arrastren por las calles de Barcelona.

Como todos los tiranuelos, tiene que ser víctima de sus propias culpas y morir á manos de sus propios secuaces en el mismo lugar de sus delitos.

Así caera, como él merece. Como la justicia divina castiga á los temerarios imbéciles que se atreven á retarla.

LORESMA

(De *El Correo Español*).

CRÓNICAS EXTRANJERAS

De Filipinas

(Servicio de *Prensa Asociada*)

Conocida ya la situación política de este archipiélago, que con toda exactitud y fidelidad procuré describir en mi anterior correspondencia, paréceme oportuno hablar hoy de cómo entienden la libertad los yankis y de su proceder con respecto á las Órdenes religiosas que aquí tienen su asiento.

No todo son sombras en el cuadro del porvenir filipino. En peores manos pudieron caer aquellas islas. El pueblo yanki tiene, entre muchos defectos, brillantes cualidades que le hacen acreedor al general aprecio, y entre ellas sobresalen una libertad amplia y el instinto de la justicia.

En orden á la libertad, contrasta singularmente la conducta de ese pueblo con la de los pueblos neo-latinos, que nos aturden á todas horas y en todas partes con su garrulería y no piensan más que en promulgar leyes de excepción, opresoras, bárbaras, tiránicas. No sucede así en los Estados Unidos ni allí á donde llegan sus leyes.

Á pesar de los esfuerzos que se hicieron por las sectas y por el fanatismo de todos matices, para que proscribieran las Órdenes religiosas que quedaban en Filipinas con carácter de extranjeras, no no fué posible conseguirlo, porque al amparo de la bandera americana hay libertad y protección para todos. El desterrado de su patria porque conviene á los que explotan la libertad en beneficio propio y de la secta á que sirven ciegos, irá á cobijarse bajo esa bandera y tendrá para ella palabras de agradecimiento y de bendición, y en sus ratos amargos no podrá impedir que del fondo de su alma surja un movimiento de ira para los que le arrojan del suelo que le vió nacer.

Muy poco aboga en favor del instinto de justicia del pueblo norteamericano la forma en que se apoderó de nuestras posesiones ultramarinas. No entraremos en el análisis psicológico y moral de este hecho, pero si aduciremos los datos suficientes para fundamentar nuestro aserto.

Por tal pendiente rodaban los asuntos religiosos en Filipinas en los últimos años de la dominación española, que, á no haber intervenido los Estados Unidos, es más que probable que el Estado español hubiera cometido un latrocinio más, incautándose de los bienes de la Iglesia y de las Órdenes religiosas. Pero Dios dispuso las cosas de otro modo, y el latrocinio, á pesar de las incitaciones de toda especie, no sólo no se llevó á efecto, sino que á las Órdenes se les pagaron religiosamente sus propiedades, y en Cuba se restituyeron á la Iglesia gruesas indemnizaciones por los espolios perpetrados por el gobierno español.

Un pueblo que de ese modo sabe respetar los dictados de la justicia, y para quien los imperativos categóricos son algo más que palabrería huera, por necesidad tiene que hacerse estimar por todas las conciencias honradas.

No por eso, sin embargo, nos forjamos ilusiones, y estamos muy lejos de creer que el pueblo norteamericano sea el ideal. Desgraciadamente, la constitución de ese pueblo está basada sobre un absurdo, sobre el principio de que la libertad se debe extender por igual á todo lo que no atenta directamente á la harmonía social. Este es insostenible aunque la sinceridad de ese pueblo y su finísimo instinto de conservación atenúan las fatales consecuencias entrañadas en el principio. En la práctica siempre acontece que todo lo que lleva marcado el sello de lo justo, noble y grande, merece las simpatías de ese pueblo.

Por eso la Iglesia católica vive en medio de él como en su propio elemento; crece y se multiplica prodigiosamente. Por eso creemos también que la Iglesia de Filipinas no encontrará serias dificultades de parte del gobierno americano para su desenvolvimiento y perfección. Si ha sufrido quebrantos y si las sectas y la indiferencia han ganado terreno, en otra parte hay que buscar las causas y los culpables.

F. A. Fernández. O. P.

Las Órdenes religiosas ante sus perseguidores

Que las Órdenes religiosas fuesen perseguidas en países infieles ó en naciones protestantes, tendría alguna explicación, ya por el apostolado que allí practican, por el desconocimiento de ellas, etc., pero que lo sean en naciones católicas, apenas tiene lógica explicación si no acudimos á buscar las razones en la maldad de los sistemas, en las influencias sectarias ó en las preocupaciones de los hombres.

Y es eso una guerra sistemática y cobarde.

Ahí están los hechos de palpitante actualidad: con motivo, entre nosotros, de las discusiones de la llamada ley del «candado», se expusieron razones convincentes, se dijo y se escribió lo bastante y de sobra para convencer al más preocupado y menos afecto... y después la voz del sistema se alzó para decir que sobre todo y contra todos se aprobaría la ley: ¿por qué? ¿es que contra las razones había la demanda plebiscitaria de la nación y era necesario transigir de momento con un mal menor? Pues era todo lo contrario; apoyando los argumentos de la razón resonaban los ecos, aun no apagados, de millones de españoles que en manifestaciones públicas á la faz del mundo pidieron la intangibilidad de las Órdenes religiosas; pero era obra de sistema, y se pasó por encima de todas las razones, de todas las demandas.

¿Pero qué razones se aducen para combatirlas?

Nacen y viven en el seno de la nación y del pueblo, para el pueblo; nada reciben, nada piden al Estado, sino el cumplimiento para ellas del principio de Asociación, al que tienen, humanamente, el mismp derecho que los demás; socialmente mayor, y bajo el punto de vista religioso y moral, el primero.

Se dedican al ejercicio de la Religión, á moralizar el pueblo por medio del apostolado y del ejemplo, á la enseñanza, á las obras de caridad....

¿Es que se considera inútil todo eso? ¿inútil orar por los que jamás oran, moralizar las costumbres de nuestro pueblo, predicándole, con la palabra y con el ejemplo la ley divina, el respeto á sus semejantes, el amor de la patria; enseñar á tantos niños que, por falta de medios ó de escuelas, irían á aumentar el número vergonzoso de nuestros analfabetos; llevar los consuelos del amor á tantos desheredados de la fortuna, ancianos, niños y pobres que viven en el desamparo? Pues aun así, si á tanto llega la humana desaprensión, tienen derecho, perfecto derecho á existir. ¿En nombre de qué principio, de que ley humana ó social se les impiden? Quieren vivir así, dejadles, respetad su libertad...

Y en tanto que sin razón, ó, mejor, contra todas las razones se les persigue, déjase vivir en amplia tolerancia, al amparo de la libertad y del principio de asociación, las asociaciones ácratas y libertarias, las logias masónicas, los círculos revolucionarios, las casas de prostitución etc., etc.

No sólo es sistemática, es cobarde esa persecución; propio de los débiles y degenerados fué cebarse en los indefensos; las naciones fuertes no persiguen á las Órdenes religiosas; ahí están Alemania y los Estados Unidos, protestantes y todo, ¡qué vergüenza para nosotros! y otras, como Bélgica... allí son apreciadas y respetadas de todos; perseguirlas, eso queda para otros pueblos y otras naciones que no supieron vencer, que fueron vencidas, que se sienten débiles, que se arrastran... ejemplos, Francia y Portugal.

Hay hombres y periódicos que tales cosas hacen y dicen, siendo ellos quienes de público son, que no se atreverían ni á pensarlo si en vez de frailes, se tratase de militares, ó siquiera de hombres que por su estado y condición les pudieran recoger el guante. Pero se trata de seres indefensos, de hombres que sufren y perdonan... Mejor empleados fueran semejantes arrestos con otros hombres y con otras cosas.

Pero ya se vé, de sobra se vé, la intención; perseguir las Órdenes Religiosas es odio á la Iglesia Católica; ¿pués no lo hemos visto? luego vendrá la persecución al clero, la separación de la Iglesia y del Estado, todo eso que ha sucedido en Frrncia.

El plan está magníficamente combinado; la táctica, de efectivos resultados.

Y, además, que se acreditan de valientes y de civilizados ¡Ahí es nada perseguir frailes y cerrar conventos!

¡Adelante! la Eruopa anticlerical los contempla y aplaude: el valor, el talento, la razón; el progreso por la moral, por la instrucción y trabajo, por el amor; la libertad noble que engrandece los pueblos... ¿qué importan?

Eso es de otras razas y de otros hombres.

P. A.

Variedades

El árbol de la lluvia

Una de las plantas más curiosas del Perú es aquella que los indígenas llaman *Tamaicaspi*, ó el árbol de la lluvia. Este árbol es muy grueso y frondoso, tiene la propiedad de condensar el vapor acuoso suspendido en la atmósfera y devolverlo á la tierra bajo la forma de una lluvia que cae de un modo copioso y continuo sobre la superficie del suelo cubierta por sus ramas.

Esta condensación de vapor acuoso alcanza su máximo desarrollo en el estío, cuando hace un calor seco é intenso; entonces es precisamente cuando el agua cae en abundancia de todas las hojas del árbol; el agua gotea y se escurre de su tronco, llegando á formar copiosas rogueras en el suelo.

Si se canalizara toda el agua y se plantaran sistemáticamente los árboles de la lluvia, se podrían regar zonas muy grandes de terreno. Cada árbol produce, en 24 horas, unos 40 litros de agua. En un campo que tuviera un kilómetro cuadrado de extensión, se podrían plantar diez mil árboles, los cuales producirían cada día 385.000 litros de agua. Dos tercios de esta agua se perderían por la evaporación y por la infiltración, pero quedarían siempre 135.000 litros para distribuir.

Los propietarios de campos secanos estarían de parabienes con estos útiles arbolitos.

El dominó y la locura

Un reputado alienista de los Estados Unidos, el doctor Henry Patrick, de Kansas Ciry, acaba de descubrir que la afición exagerada al juego del dominó puede llegar á producir la locura y á veces la idiotez.

En el manicomio que este señor dirige encuéntranse nada menos que veinte individuos que perdieron su razón poniendo fichas sobre una mesa.

Este género de locura es pacífica. Sus víctimas padecen la obsesión de estar perfectamente ocupados en una empeñada partida de dominó. No piensan en nada más, no responden á las preguntas que se les dirigen. Sentados, con las facciones contraídas por el interés, y la mirada fija en un tablero imaginario colocado enfrente de ellos, mueven los brazos como si colocaran fichas, y de vez en cuando lanzan con ronco entusiasmo las frases rituales del juego: «¡paso!», «¡cerrado!»

Es un espectáculo desolador que apaga en quien lo contempla el deseo de coger en su vida una ficha.

Tan absorbente es la manía de estos infelices que es preciso forzarles á tomar el alimento, pues de otro modo perecerían en su obsesión profunda.

El doctor Henry Patrick opina que todo individuo que se dé al juego del dominó con exagerada frecuencia, corre peligro de perder el juicio y en todo caso experimenta una considerable disminución en sus facultades mentales. El tiempo máximo que puede concederse á este juego, calificado de «ominoso» por un singularísimo filósofo escandinavo, es un cuarto de hora diario. Todo lo demás equivale á suicidarse intelectualmente.

La telefonía sin hilos

Las experiencias de telefonía sin hilos llevadas á cabo entre los acorazados franceses *Justice* y *Verité* han dado resultados satisfactorios.

La conversación telefónica ha podido ser obtenida con claridad á 115 kilómetros.

Todos los esfuerzos para interrumpir las experiencias hechos por otros buques poseedores de aparatos que permitían la emisión de ondas de gran potencia, no han podido trastonar la conversación hasta la distancia de 15 kilómetros.

Butacas para los sordos

En varios teatros de Nueva York se ha tomado una iniciativa, que pronto será adoptada por todo el mundo. Se ha instituído una fila de butacas especialmente reservadas para los sordos. Cada una de esas butacas está provista de un aparato llamado «Acústicon» cuyo aspecto exterior es semilar á un receptor telefónico. Se trata en substancia de un teléfono perfeccionadísimo, comunicante con la escena y capaz de ampliar de tal manera los sonidos, que el oído más duro percibe distintamente cualquier palabra pronunciada ó cantada por el actor. En todos los teatros la fila de los sordos se halla concurridísima, pero, á pesar de esto, los empresarios mantienen su precio igual á las demás butacas.

Información

El Consejo Superior de Fomento

Han sido nombrados vocales del Consejo Superior de Fomento los siguientes señores:

Sociedades Económicas de Amigos del País.—Don Antonio Gómez Vallejo y don José San Martín, y suplentes, don Martín Rosales y don Natalo Rivas.

Cámara de Comercio.—Don Pedro G. Maristany, don Ramón de Castro Artacho, don Germán Suárez Pumariega y don Tomás de Ibarra González, y suplentes, don Bruno Largacha, don Eduardo González Hoyos, don Hermógenes Alonso y don Alberto Ranz.

Asociación general de Ganaderos.—Don Antonio Santa Cruz, don Luis Fatiño y marqués de Castelar, y suplentes, don Ramón Marja Narváez, marqués de Oquendo y don Juan Flores Posada.

Cámaras Agrícolas—Don Tomás Cosia, don Antonio Falcón, don Francisco Bernad y don Mariano Cloa, y su-

M.C.D. 2022

plentes, don Miguel López Roberts, don Tiburcio Alarcón, don Gabriel Lolares y don Luis Morote.

Cámaras de la Propiedad.—Don Faustino Prieto, y suplente, don Víctor Pío Brugada.

Sociedades de navieros y constructores de buques.—Don Martín de Gartein y don Enrique Satrústegui, barón de Satrústegui, y suplentes, don Luis María Aznar y don Ignacio Noriega.

Sociedades industriales oficiales.—Don José Orueta, don Luis Muntadas y don Félix Suárez Inclán, y suplentes don Vicente Machimbarrena, don Joaquín Angoloti y don Graciano Cea.

El sueldo de los catedráticos

El ministro de Instrucción pública leyó en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que con los sueldos de los catedráticos de los Institutos generales y técnicos, sus quinquenios, la cantidad consignada para premios á dichos catedráticos en el presupuesto de gastos, y el importe de los derechos de exámenes, se forme un escalafón que empiece en 3.500 pesetas y termine en 7.000, y en el que se consigne un aumento equitativo á sus sueldos á los directores y secretarios de todos los Institutos y á los catedráticos y auxiliares de las cinco que tengan mayor matrícula, todo ello dentro de las cifras del presupuesto.

Está misma autorización se hará extensiva á los catedráticos de las escuelas especiales, siempre que las circunstancias de cada caso y la recaudación obtenida por los derechos de examen lo aconsejen ó lo permitan, á juicio del gobierno, el cual dará cuenta á las Cortes de su resolución.

Circulares de Aduanas

La Dirección general de Aduanas ha dirigido á los administradores de estas dependencias dos circulares, dictando reglas sobre mercancías á las que debe exigirse el cumplimiento estricto del párrafo octavo del apartado cuarto del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas.

Por una de ellas se previene que habiéndose variado la forma de adeudo de determinadas mercancías á granel como las duelas, traviesas, postes, palos, etc., que satisfacían los derechos por cuenta ó medida, y hoy las satisfacen por peso, y consignándose aún en el cumplimiento estricto del párrafo octavo del apartado cuarto del artículo 62 de las ordenanzas de Aduanas, entendiéndose que el párrafo noveno siguiente se refiere exclusivamente á los cargamentos de maderas á granel, que adeudan por metro cúbico.

En su virtud y para garantir mejor los intereses del Tesoro, en las copias de los manifiestos se hará constar separadamente las clases con sus nombres específicos y el peso de cada una de ellas, en las duelas y mercancías comprendidas en las partidas del arancel números 428 y 429, y en los 433 á 435, ambas inclusive, cuando los manifiestos no consignen dichos datos.

La otra circular, complemento de la anterior, establece que en lo sucesivo y á partir del plazo de tres meses, que se contarán desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, tanto las duelas como las mercancías comprendidas en las partidas del arancel, números 428, «traviesas para ferrocarriles»; 429, «postes y palos redondos de madera ordinaria», y en los 433 á 435, ambas inclusive, «madera fina en troncos, pedazos, tablones y tablas sin labrar, de cualquier grueso que sean», se consignarán en los manifiestos y conocimientos, haciendo constar separadamente las diferentes clases, con sus nombres específicos y el peso de cada una de aquéllas.

El impuesto sobre los azúcares

El artículo de la ley de presupuestos (disposición especial) que trata del régimen fiscal de los azúcares, está concebido en estos términos:

«El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de agosto de 1907, se eleva á 37'50 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto de azúcar, y 18'75 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto de glucosa.

Estas nuevas cuotas se aplicarán á los azúcares y glucosa que se extraigan de las fábricas, refinerías y depósitos, á partir del día 1.º de agosto, inclusive, de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

Si la recaudación por el impuesto de azúcares, hasta el 31 de diciembre de 1911, no excediera de los 40 millones de pesetas por azúcares y glucosa, presupuestados por el ministro de Hacienda, quedará derogado desde 1.º de enero de 1912 el apartado B artículo 2.º de la ley de 3 de agosto de 1907, y libre en consecuencia la fabricación y contratación del azúcar.

En los casos de aprehensión de sacarina y sus análogos ó descubrimiento de su empleo en las subtancias alimenticias ó bebidas, se impondrá á los importadores ó tenedores, además del decomiso del género, una multa que no bajará de 500 pesetas ni excederá de 5.000 Si la multa no se hiciese efectiva, se aplicará al insolvente la pena susidiaria á que se refiere el artículo 29 de la ley de 3 de septiembre de 1904, en la forma que determina el párrafo segundo del artículo 19 de la ley de 10 de diciembre de 1908.

El apartado B tiene este texto;

«Durante otros tres consecutivos años no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida.

A los efectos de esta interdicción sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieren dejado de trabajar en dos campañas consecutivas, con posterioridad á la promulgación de esta ley.»

Los escalafones de Instrucción pública

Por Real orden de Instrucción pública, dirigida al subsecretario de este ministerio y publicada en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

«1.º Que á medida que se ultiman los escalafones generales de las distintas categorías, está V. E. facultado para publicarlas en los primeros meses del próximo año, con arreglo á la situación del personal en primero de enero de 1910.

2.º Que tan pronto como inserte la *Gaceta* el escalafón general definitivo de todas las categorías, proceda la comisión organizadora con la mayor rapidez á averiguar las oportunas rectificaciones, para que se publique inmediatamente el primer escalafón rectificado con arreglo á la situación del magisterio en primero de enero de 1911.

3.º Que á los efectos de la disposición antarior, las Juntas provinciales remitan antes del día 8 de enero las relaciones pedidas en el artículo 20 mencionado, que se referirán á todo el movimiento de personal, vacantes y escuelas interinas servidas durante el presente año, y á contar desde primero de enero de 1911 dichas relaciones se remitirán de quince en quince días, á los adjuntos modelos y á las siguientes instrucciones:

a) A la relación de movimiento de personal deberán acompañarse:

1.º Las instancias ó reclamaciones de los maestros que hayan variado de categoría.

2.º Las hojas de servicio de los maestros que por primera vez tengan que formar en una de las categorías del escalafón.

3.º Las hojas de servicios de los maestros que al trasladarse á otra provincia deban figurar en el escalafón como sirviendo en esta última, ya que á los servicios anteriores es preciso añadir los nuevamente prestados.

b) Los servicios se cierran en 31 de diciembre, inclusive, certificando los secretarios el día primero de enero, cuando se trate de la relación que ha de servir para rectificar el escalafón de 1910.

c) Se cuenta el día del cese y el día en que toma posesión efectiva de su escuela el maestro; bien entendido que en ningún caso pueden coincidir ambas fechas y que á este efecto el jefe de la sección de Instrucción pública de la provincia en que sea baja el maestro participará la fecha del cese al jefe de la sección de la provincia en que sea alta aquel maestro.

e) Las hojas en las que los servicios no estén computados del modo señalado y las que contengan enmiendas, raspaduras ó cualquier otro defecto, quedarán sin rectificar y asimismo los jefes de las secciones no podrán alterar la forma ni el contenido de dichos documentos, anotando de modo oficial las observaciones que juzguen pertinentes en la parte correspondiente de la hoja y al tiempo de certificarla.»

Noticias militares

Leemos:

—Se dice que las propuestas extraordinarias á que dan lugar los pequeños aumentos de plantillas autorizados por los nuevos presupuestos, no se podrán hacer hasta el mes próximo, después de las ordinarias, por la cuestión de antigüedad de los ascendidos, pues los que asciendan para las nuevas plazas no pueden tener antigüedad mayor que la que se asigne á los que hayan de cubrir las vacantes reglamentarias ocurridas durante el mes.

Pero se añade que los nuevos ascensos causarán efecto administrativo en la revista del mes de enero.

Muerte repentina

Ayer tarde fué encontrada muerta en su propio domicilio, sito en la calle de los Botones, número 28, la anciana de 70 años de edad María Alzamora Servera, de estado soltera.

Dicha mujer vivía sóla en aquella casa desde hacía largo tiempo.

Ayer fué á visitarla un hermano suyo, más al encontrar la puerta cerrada se alarmó de tal manera, que se fué en busca de la policía y guardia municipal.

Abierta la puerta, fué encontrado el cadáver de la infeliz mujer, la que según dictámen facultativo del médico forense interino señor Sampol y Vidal, falleció de muerte natural.

En el lugar del suceso se personó el juzgado quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Allí se le practicará hoy la autopsia.

DEL MAR

Procedente de Barcelona, llegó ayer á nuestro puerto la balandra *María Luisa*.

—Ayer por la mañana emprendió viaje el vapor correo *Ciudad de Palma*, dirigiéndose á Cabrera.

Dicho buque regresó por la noche á este puerto.

—A hora de itinerario, las seis y media, emprendió viaje ayer tarde para Barcelona, el vapor correo *Miramar*, el cual regresará á este puerto el próximo jueves.

Anoche salió de nuestro puerto el vapor correo *Isleño*, dirigiéndose á Ibiza, de cuyo punto mañana estará de regreso.

—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*.

Este buque ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Al medio día emprenderá viaje con destino á Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña*.

Revista bursátil

Barcelona, 25

El movimiento bursátil ha ofrecido escasísimo interés en el transcurso de la semana que termina como de costumbre en esta época, en que el período de fiestas y la proximidad de la liquidación de fin de mes limitan la contratación. Es de consignar, sin embargo, que dentro del estado de pesadez que se observa, y no obstante la actitud poco definida de los mercados reguladores la disposición de los corros ha sido en general favorable á sostener y mejorar las cotizaciones como lo demuestra el curso que han mantenido en los dos últimos días á pesar de la falta de cambios de Madrid, logrando obtener alguna mejora en su comparación semanal tanto la renta interior como los valores ferroviarios.

El curso de los valores en la plaza de Madrid ofrece menor interés si cabe, pues debutó sin orientación determinada y muy poco negocio, dando por terminada la contratación el pasado jueves, por lo que nos abstenemos de fijar cambios de cierre.

París mantuvo la cotización de valores españoles con un juego de pequeñas oscliaciones y tendencia sostenida, pero con muy escaso negocio por paralizarse también la contratación en estos días. Cierra allí el Exterior á 95'00, los Nortes á 402'00, los Alicantes á 424'00 y Andaluces á 282'00. La Renta Francesa queda á 97'16 y la Rusa á 104'90, sin que se registre tampoco movimiento importante en los valores de Minas.

En nuestra plaza abrió ayer el Interior á 85'17, y, no obstante la falta de cambio de Madrid y la desanimación de la plaza, sostuvo su cotización este valor entre 85'18 y 85'15 para cerrar á 85'15. Los títulos pequeños se cotizaban de 86'55 á 86'95; el Amortizable, serie A, á 101'60; serie B á 101'35, y serie C á 101'30.

En Nortes se operó algo entre 90'65 y 90'50 para cerrar á 90'60; en Alicantes á 95'50 y 95'45, y en acciones de la Catalana de Crédito desde 11'00 á 11'75. Los demás corros viéronse en completa calma y en los de obligaciones se cotizaron las Municipales 4 y 1/2 por 100 á 94'25, Bonos de la Reforma á 93'00, Alicantes 4 por 100 á 96'25, id. 4 y 1/2 por 100 á 102'00, Almansas adheridas á 79'62, Nortes 4 por 100 á 96'25 y Canal de Urgel á 80'00.

Durante la sesión del Casino Mercantil sólo se operó en Renta Interior, Nortes y Alicantes, sin variar de los tipos alcanzados en Bolsa, dando el cierre el siguiente resultado comparativo semanal:

	17 dicbre.	24 dicbre.	Difcias.
4 por 100 Interior	85'00	85'15 alza	0'15
5 por 100 Amble.	000'00	000'00	0'00
Nortes. . . .	90'15	90'60 alza	0'45
Alicantes . . .	95'30	95'45	0'15
Orenses . . .	19'90	00'00	0'00
Coloniales. . .	0'00	000'00	0'00

En nuestra plaza cerró ayer el cambio de francos á 7'45, el de libras á 27'16 y los marcos á 133'05.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Sineu, 27 de Diciembre de 1910.

Este año, los que asistieron á los maitines de Navidad vieron, por primera vez, iluminada nuestra Parroquia con gas acetileno, y hubieron de aplaudir, aparte de la instalación, el acierto en la distribución de luces, pues el templo presentaba un magnífico aspecto.

Tal mejora es una nueva sorpresa que nos ha dado el celoso Ecónomo de esta villa, Rdo. Sr. Soler, por la que merece una nueva y cordial enhorabuena.

ALMACENES MONTANER
SINDICATO 2 A 4 Y MILAGROS 1 A 11
Temporada de OTOÑO É INVIERNO
Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS

Sabemos que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha aprobado el plano, presentado por el escultor don Sebastián Alcover, compatricio nuestro, para la construcción del nuevo altar mayor de nuestro templo parroquial, y que el Rdo. Sr. Ecónomo trabaja con ahínco para que se lleve á cabo obra tan importante.

Si el carácter emprendedor del mencionado Sr. Ecónomo necesitara de nuestro aliento para seguir estos trabajo, se lo comunicaríamos con entusiasmo, ya que la construcción del altar mayor de Sineu, en la forma proyectada, es, aparte de la idea religiosa, el homenaje más digno que Sineu puede tributar á un hijo suyo, que en el siglo diez y siete fué un notabilísimo artista; pero ya tiene probado el señor Ecónomo que no lo necesita dada la multitud de obras de importancia que, en beneficio de Sineu y con la aprobación de este mismo pueblo, ha emprendido y llevado á feliz término durante el plazo relativamente corto que lleva entre nosotros.

Corresponsal.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

Desde hace varios días, se encuentra en Palma nuestro amigo el secretario intérprete de la estación sanitario de Ibiza, D. Miguel Oliver Amorós, acompañado de su señora esposa.

* * *

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona. á bordo del vapor correo *Miramar*. figuraba nuestro amigo el Rvdo. D. Gabriel Estelrich.

* * *

Ayer llegó de Barcelona el oficial de esta Aduana D. José Jofre.

Boda

En la iglesia de Montesión se unieron ayer tarde en el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita D.ª Elena Vilasuso y el joven D. Agustín Lecha.

Bendijo la unión el Rvdo. D. Eloy Hernández, capellán castrense.

Los invitados fueron obsequiados con un *lunch*.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

En el Círculo Mallorquin

Pasado mañana, jueves, se celebrará en el *Círculo Mallorquin* la primera de las *matinées* que tiene el propósito de celebrar dicha Sociedad durante la presente temporada.

En ella tomarán parte dos celebrados artistas: la primera tiple del Balear, Pilar Pérez y el tenor del Lírico, García Romero.

La primera cantará el *rondó* de *La Boheme* y el segundo la serenata de *El Barbero de Sevilla*. Además, cantarán ambos el hermoso dúo de tiple y tenor de la zarzuela de Vives *Los Behemios*.

El acto comenzará á las cuatro y media de la tarde.

La *matinée* terminará con el baile de walses y rigodones.

Fallecimientos

Ha fallecido en Felanitx, tras larga enfermedad, el joven D. Juan Manresa Gomila.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro pésame.

* * *

El jueves 15 del actual falleció en Yverdon, cantón de Vaud (Suiza), víctima de un ataque al corazón, nuestro paisano el joven D. José Vicens y Planas, socio de D. Antonio Colom en la sucursal que éste posee en dicha población.

El sábado, día 17, fué conducido el cadáver á su última morada y el entierro fué una verdadera manifestación de duelo, pues el finado era muy estimado. Todos los españoles de Suiza asistieron á su entierro y el número considerable de coronas que adornaban el féretro atestiguaban una vez más la consideración de que gozaba el finado.

Dios tenga en la Gloria el alma del finado y reciba su afligida familia la expresión de nuestro más sentido pésame

El Archiduque Luis Salvador

El Ayuntamiento de Felanitx ha acordado agradecer á S. A. I. el Archiduque de Austria Luis Salvador sus trabajos históricos relativos al castillo de Santueri, insertados en la obra que ha publicado recientemente con el título de *Las Islas Baleares*.

El Archiduque ha contestado á dicha Corporación municipal anunciándola el envio de un ejemplar de dicha obra, para que la conserve en su archivo.

Entierro

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de doña María del Carmen Valentí y Aguiló.

Asistió al acto una numerosa concurrencia.

Enviamos á la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

Grandes Almacenes S. JOSÈ
RECIBIDO NUEVAS REMESAS
DE ABRIGOS CONFECCIONADO
para Señoras, Caballeros y Niños
SASTRE ESPECIAL PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES SEÑORA

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS
Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria
Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlos Sureda, peritos mecánicos electricistas.
DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas de todas clases,—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Los Santos Inocentes mártires y san Abel el Justo.

Cuarenta Horas.—Concluyen en las tres iglesias siguientes, dedicadas al Nacimiento del Niño Jesús:

En las Teresas: Exposición y Oficio matinal á las ocho; á las diez Misa mayor, á las once meditación con misa; por la tarde á las cinco y media Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En el Santo Hospital: Exposición y Misa matinal á las ocho; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco actos de coro, meditación, estación, precesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En San Francisco: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco y tres cuartos actos de coro, rezo de la Corona, meditación con intermedios de villancicos, estación cantada Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones.— En Montesión, fiesta de los Santos Inocentes; por la mañana á las 11 habrá misa con música y cánticos, para los Congregantes de María Inmaculada pertenecientes á la Sección Menor y para los niños de la Corte Angélica. Acabada la misa habrá adoración del Niño Jesús.

Visita.—A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Sueltos y noticias

Las obras del Beato Ramón Lull.—Por Real Orden refrendada por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha renovado por cinco años la subscripción del Estado á las obras del Beato Ramón Lull, hecha por otra Real Orden de 17 de Marzo de 1905.

A Capuchinos.—La guardia municipal encerró ayer en el depósito municipal de Capuchinos á un sujeto que había cometido ciertas travesuras en la vía pública.

* * *

También fué encerrado en dicho depósito un sujeto que, en completo estado de embriaguez, insultó á un guardia municipal.

Emigrantes.— Ayer tarde salieron para Barcelona y Buenos Aires unos 30 emigrantes mallorquines.

Detención.—La policía ha detenido á un sujeto presunto autor de haber sustraído dos sortijas de oro.

Una velada.— En la sociedad *La Protectora* se celebró anoche una lucida velada literario-musical.

Asistió al acto numerosísima concurrencia, tanta, que fueron muchas las personas que no pudieron penetrar en el local por estar todo completamente ocupado. Entre la concurrencia, abundaba el bello sexo.

Todos los números que figuraban en el programa fueron muy aplaudidos.

Una desgracia.—En la casa de socorro fué curada ayer una criatura que, estando jugando en su casa, en el Terreno, con varios niños, tuvo la desgracia de lesionarse con un trozo de cristal, resultando con una herida en la muñeca izquierda.

Le practicó la primera cura el médico municipal de guardia señor Gayá.

Importación. — El vapor correo *Lulio* ha traído esta mañana de Barcelona, para el consumo público de esta ciudad, unos 400 sacos entre harina y salvado.

Vuelco.—En la plaza de abastos volcó ayer por la mañana un carretón de los llamados lijeros.

Lo guiaba el industrial don Jaime Roig, quien resultó con algunas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En seguida fué auxiliado convenientemente, siendo curado de primera intención en la casa de socorro del Ayuntamiento.

Juegos prohibidos.—En Campos, la Benemérita ha denunciado á varios sujetos por sospechas de que jugaban á los prohibidos.

El almendrón.—El precio corriente del almendrón en el mercado de Felanitx, era el sábado último de 94'00 pesetas los 42'37 kilos.

Sustracciones de leña.—La Benemérita del puesto de Palma ha detenido á un sujeto llamado Bernardo Obrador como presunto autor de una sustracción de leña perpetrada en la finca denominada *Son Roca*, propiedad del general Weyler.

El *caso* ha sido denunciado al juzgado.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero, el cual importará un cargamento de carbón inglés.

Riña.—Esta madrugada han disputado fuertemente en la calle de San Lorenzo cinco individuos.

Gracias á la intervención de varios parientes de algunos de ellos, la disputa no pasó á mayores.

Hallazgo.—Nuestro amigo don Mateo Forteza ha encontrado en la vía pública un décimo de la loteria de fin de año.

La persona que lo haya extraviado puede recogerlo en el domicilio de dicho señor (Fiol, 26, 1.º).

Aplaudimos el rasgo del señor Forteza al apresurarse á publicar el hallazgo.

OBRA NUEVA
DOGMA CATOLICO Y HEROÍSMO CRISTIANO
SERMONES SOBRE LA EUCARISTÍA Y EL PROTOMÁRTIR
POR EL
Dr. D. José Miralles y Sbert, Pbro.,
con prólogo del Dr. D. Emilio A. Villelga, Pbro.
Volumen de X-276 páginas en 4.º, de nutrida impresión. A *tres* pesetas ejemplar. Véndese en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

HISTORIA
de la falsa Bula contra las Doctrinas luliana
(Premiada por el Ayuntamiento de Palma)
POR
el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.
Volumen de 122 páginas en 8.º mayor á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp

Pídase el café tostado
—ESPECIAL PARA FAMILIAS—
100 gramos 50 céntimos
¡ES SUPERIOR A TODOS!
YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos
Antigua CASA LLOFRIU

GANGA
Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.
Plaza de la Seo n.º 7, pral., de 9 á 12.

M.C.D. 2022

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 26 (14'00.)

El asunto Ferrer.—Lo que Maura exige de Canalejas

Se asegura que el Jefe del partido conservador, señor Maura, ha exigido del Jefe del Gobierno que las Cortes vuelvan á abrirse el día 20 del próximo mes de Enero con objeto de proceder inmediatamente á la discusión del proceso de Ferrer.

Añádese que, además, el señor Maura ha conminado al señor Canalejas para que declare en pleno Parlamento que hubiera procedido en igual forma que los conservadores en el caso de haber sido él el jefe del Gobierno cuando los sucesos de la Semana trágica.

También se dice que el señor Maura ha amenazado al señor Canalejas con la retirada de los conservadores del Parlamento en el caso de que el Presidente del Consejo de Ministros se niegue á hacer lo que de él exige el Jefe del partido conservador.

Estas notitias son muy comentadas en los círculos políticos.

Madrid, 27 (1 m.)

Alocución de Feliú

El delegado de don Jaime de Borbón, señor Feliú ha dirigido en *El Correo Español* una alocución á los tradicionalistas relacionada con la obstrucción á la ley del «candado».

En la primera parte de la alocución recuerda el señor Feliú la alarma producida al ser presentado á las Cortes el proyecto de ley del «candado», como también recuerda las manifestaciones contra el Gobierno hechas el pasado mes de Octubre por los católicos.

El señor Feliú indica luego que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, según declaró, el mismo necesitaba dicha ley para reanudar las relaciones con Roma.

Agradece después las felicitaciones recibidas de toda la Península é islas adyacentes por la campaña contra dicha ley; felicitaciones firmadas por corporaciones, entidades y particulares. Respecto á este punto, dice el señor Feliú que los telegramas y cartas de felicitación recibidos forman un total de mil ochocientos, siendo unas felicitaciones briosas, otras graves, y todas rebosantes de gratitud y afecto.

También agradece á las vilipendiadas Ordenes religiosas las manifestaciones de gratitud que han dirigido á las minorías tradicionalista é integrista por la brillante defensa que de los Religiosos han hecho sus diputados.

Igualmente agradece á todos los jefes regionales, Círculos y Juventudes tradicionalistas el apoyo que prestaron á las expresadas minorías al sumarse todos en una enérgica cruzada contra la ley del «candado». De un modo especial agradece el señor Feliú la conducta de la Junta católica de señoras de Granada.

El Delegado de D. Jaime termina su alocución con las siguientes palabras:

«¿Debemos cruzarnos de brazos ante el triunfo parlamentario del Gobierno? ¿Toleraremos que el Gobierno, ensoberbecido con la servil disciplina de la mayoría, con la pasividad de los conservadores y con el apluso y estímulo de los republicanos, lleve á la *Gaceta* el complemento de sus proyectos descristianizadores, tan atrevidos, que, según el mismo Canalejas, sorprenderán hasta á los mismos anticlericales? Si Canalejas está al principio de su campaña anticatólica, todos debemos agruparnos proclamando esta salutífera fórmula: á un lado los antiliberales, al otro los liberales de todos los matices.

Si España no rompe el infamante yugo que la esclaviza, sucumbirá á manos de una revolución alentada y provocada por quienes fraternizan con los autores de la Semana trágica y declaran la guerra á los frailes. Todavía hay recursos legales para que los católicos ejerciten sus viriles energías. Tienen la palabra cuantos nos han llamado, en nuestra campaña contra la ley del «candado», esperanza de la patria.»

El Comité de la Conjunción republicano-socialista.

Espérase con interés la reunión que uno de estos días celebrará el Comité de la Conjunción republicano-socialista.

En ella se pondrá á discusión la conducta del Sr. Azcárate y de Pablo Iglesias respecto á Lerroux.

Conferencia

El Ministro de Fomento ha conferenciado con el Jefe del Gobierno.

También ha conferenciado con el Sr. Canalejas el Ministro de la Gobernación, enterándole del resultado de las elecciones parciales de diputados efectuadas en distintas provincias.

Declaraciones de Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega ha sido interrogado acerca de las consecuencias de la ruptura entre Azcárate y Pablo Iglesias y Lerroux.

Ha manifestado que, á su juicio, la conjunción republicano-socialista no ha quedado disuelta con la salida de los radicales, sino sólo restringida, añadiendo que es partidario de que se debe procurar robustecerla. Ha agregado que es posible que se forme una nueva Unión republicana.

Respecto á los elementos republicanos nacionalistas de Cataluña, el señor Sol y Ortega ha dicho que cree que no pueden tener inconveniente alguno en entrar en la Unión republicana.

Noticias varias

Madrid, 27 (1 m.)

Detención de un concejal socialista

El *leader* socialista Pablo Iglesias ha visitado al Ministro de la Gobernación, señor Merino, para protestar de la detención del concejal socialista Vicente Barrio.

La detención fué practicada en Astorga en el momento en que dicho concejal excitaba á la rebelión.

El señor Merino contestó al señor Iglesias que ya está dicho individuo en libertad.

Parece que el viaje de Barrio á Astorga tenía por objeto intervenir en la huelga de ferroviarios.

El Alcalde de Astorga ignoraba la convocatoria de la reunión en que tomó parte Barrio, y ordenó la detención de éste.

Banquete de diplomáticos

El día 2 del próximo mes de Enero tendrá lugar en el Ministerio de Estado un banquete en honor del cuerpo diplomático.

Las presidencias estarán ocupadas por las señoras de Canalejas y García Prieto.

Concurrirán al banquete algunos palatinos.

Después habrá recepción general.

El bautizo de la Infanta

El bautizo de la hija de SS. AA. RR. doña Luisa de Orleans y don Carlos de Caserta, se celebrará el día 30 del actual mes de diciembre.

El acto comenzará á las tres de la tarde.

Apadrinarán á la Infanta S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. R. el Príncipe Jenaro.

Después de la ceremonia se celebrará en Palacio el anunciado baile, para el que se han repartido 5.000 invitaciones.

Cacería regia

Se ha verificado la anunciada cacería regia en Riofrío.

Estaba dedicada al cuerpo diplomático.

Los asistentes regresaron á Madrid á las siete de la noche.

La huelga de Huelva

Huelva.—Continúa la huelga de descargadores del muelle.

Hoy han realizado el trabajo los marineros de los vapores de la Compañía de Riotinto.

Se han enviado descargadores para auxiliar en los trabajos á los *esquirols*.

Reina tranquilidad absoluta.

Los jefes de la huelga tienden á declarar el paro general.

Funerales

Los funerales en sufragio del Duque de Chartres se celebrarán el día 29 del corriente en la capilla real de San Luis de Dreus.

Asistirán SS. AA. RR. los Infantes D.ª Eulalia y D. Luis.

Aumento de sueldos

El Consejo del Banco de España ha acordado mejorar los sueldos de sus empleados.

Al efecto, ha destinado la cantidad de 320.000 pesetas al aumento de sueldos.

Una comisión de empleados ha visitado al Gobernador del Banco para expresarle su gratitud y la de todos sus compañeros por esta mejora.

El viaje del Rey

Melilla—El día 7 del próximo mes de Enero el Rey llegará á esta plaza. Las fuerzas de la misma cubrirán la carrera, desfilando luego ante el Monarca.

Probablemente, el día 8 visitará el Rey las posesiones de Nador, y el 9 las de Allaten, donde almorzará.

El día 10 visitará el zoco de El Hach, y el 11 la Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas.

Prensa Asociada.

ANTIGUA CASA RUBIO
Vales para regalo
Véase el anuncio en 4.ª página.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 27 (3 m.)

Asamblea del partido radical

El señor Lerroux ha manifestado que á principios de año se reunirá la Asamblea del partido radical para proceder á la constitución definitiva del mismo.

La reunión tendrá lugar en Valencia.

Tiroteo entre soldados y penados.—Un cabo muerto

Dicen de Figueras que en el penal de aquella población ocurrió el siguiente hecho:

Varios penados intentaron evadirse. Los centinelas advirtieron el hecho, y dieron el alto á los que trataban de fugarse.

Éstos les contestaron con algunos disparos, entablándose entonces un tiroteo entre los soldados y los penados.

El cabo de guardia, llamado Martín Cipres, resultó muerto, y uno de los centinelas fué herido. También resultó herido un penado, cuyo apellido es Vidal.

Se ha efectuado ya el entierro de dicho cabo, habiendo resultado una verdadera manifestación de duelo. Sobre el féretro se veían gran número de coronas.

Notas extranjeras

Barcelona, 27 (3'00).

Del Vaticano.—Obispo fallecido

Roma.—El Papa ha recibido al Comandante de la guardia pontificia.

La audiencia fué larga.

—Ha fallecido el Obispo Vinelli.

¿Atentado terrorista?

Buenos Aires.—Ha ocurrido una explosión en el cuartel de bomberos.

Créese que se trata de un atentado terrorista.

La policía practica pesquisas.

El Príncipe de Sajonia.—Funerales

Roma.—El Príncipe de Sajonia ha llegado á esta capital.

En la iglesia de San Marcos se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del representante de la Argentina en el Vaticano.

Han asistido al acto muchas personalidades.

Caída de un aviador

Génova.—El aviador Ciri ha realizado un vuelo.

Durante él cayó al mar.

Inmediatamente salieron varias embarcaciones para auxiliarle, logrando salvarle.

Carruaje arrollado por el tren

París.—En Beauvois el expreso ha arrollado un carruaje.

Las personas que lo ocupaban, que eran seis, resultaron muertas.

Desafío

París.—Se ha efectuado un desafío entre un redactor de *Le Matin* y otro de *L'Echo de París*.

Ambos han resultado levemente heridos.

La causa del duelo ha sido una polémica periodística.

Sin noticias.—Explosión en un baile

Londres.—Todavía no se tienen noticias del aviador que emprendió, días atrás, una excursión por el mar del Norte.

Nueva York.—En Greenburg ocurrió una explosión en un baile que se estaba celebrando.

La concurrencia era numerosa.

Hay tres muertos y muchos heridos.

La explosión se produjo en un depósito de pólvora, existente en el sotabanco de la casa donde se celebraba el baile.

Combate entre ingleses y árabes

Londres.— Los tripulantes de un crucero inglés que se dedicaba á la persecución del contrabando en el Golfo Pérsico desembarcaron en Dibai.

Momentos después del desembarco fueron atacados por los árabes, entablándose entre unos y otros un encarnizado combate.

Los ingleses sufrieron 12 muertos, y 41 los árabes. Además, hay gran número de heridos.

Fianza de diez millones

Lisboa.—Se ha dictado auto de prisión en el proceso contra Luciano Castro.

Para la libertad provisional se le exige una fianza de diez millones de pesetas.

Corresponsal.

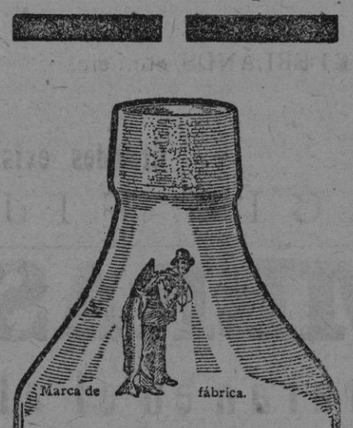

Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y nisiquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÉS, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. medicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrofulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo.
El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Estufas y Calentadores
EL AGUILA.—BROSSA, 30

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 26.

Interior contado	85'20
5 p § Amortizable	101'05
Amortizable nuevo	92'10
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'80
Libras	27'11
Exterior	00'00

Barcelona 26.

Interior	85'13
Nortes	90'60
Alicantes	95'45

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	102'50
Isleña Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'5
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p §	104'00
Obligaciones id. id. 5 p §	101'50
Obligaciones Cia. Mallorquina tricidad 5p §	102'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTÁCULOS

PRINCIPAL

Función para hoy.
A las ocho—Los Buhos.

LIRICO

Función para hoy.
A las seis y media.—La Princesa del Dollar.
A las ocho y media— El poeta de la vida· El amo de la calle, La Guardia Amarilla y Cinematógrafo Nacional.

BALEAR

Función para hoy.
A las seis y media.— El Pais de las Hadas.
A las ocho y media.—Las Bribonas, y La Corte de Faraón.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los dias

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

LIBRERIA DE GUASP
Morey, 6-Palma

En esta Librería hallarán el Clero y el público en general todas las obras recientes que convienen para el Sagrado Ministerio y de piedad para los fieles; entre el inmenso surtido, las siguientes:

«María por España y España por María», por el R. P. Juan B. Ferreres.

«Los seis primeros siglos de la Iglesia» por Mons. L. Duchesne; versión castellana por el P. Pedro Rodríguez, O. S. A.; 4 tomos; hay publicado el primero.

«El hombre: la vida, la ciencia y el arte» por Ernesto Hello, traducción de Miguel S. Oliver.

«Los Orígenes del Cristianismo», por Mons. Le Camus; obra en 6 tomos elegantemente impresa, en rústica 36 pesetas.

«Instrucción y Escala Espiritual» para la perfección evangélica, por el P. Fr. Diego Murillo; 2 tomos, 12 ptas. en rústica y 16 en tela.

«La Ciencia Práctica de la Vida», por el P. Alberto M.ª Weiss, traducido del aleman por M. Hernández Villaescusa, 8 pesetas en tela.

«San Juan», estudio crítico-evangélico sobre el Cuarto Evangelio, por el P. L. Murillo, 10 pesetas en rústica.

«Tractatus de Vera Religione», auctore Joanne Muncunill S. J., 8 pesetas en rústica.

«Del Gobierno de las Comunidades Religiosas», por el R. P. Benito Valuy, traducido del francés por el R. P. Dionisio Fierro Gasca, en rústica 6 pesetas.

«Patrología» por el Dr. O Bardenhewer, traducción directa y aumentada por el Reverendo Padre Juan M. Solá, S. J.; en tela 14 pesetas.

«Pedagogía Eclesiástica» por el Dr. Pedro Valls Tarragó.

(12)

aparte la erudición, que hoy está al alcance de todas las fortunas; evite usted las divagaciones inútiles por los cerros de Úbeda y las salidas por la tangente, y respete usted, por Dios, la paz de los muertos, pues no hay motivo para despertarlos, dándolos un disgusto.

Con que adiós, doctor carísimo: ¡Felices Pascuas!; que adquiera usted energías nuevas en esas playas apacibles y mucho *yodo* de las algas marinas del «infatigable Mediterráneo». Y, ya ve usted si yo le quiero: para los glóbubos rojos, le recomiendo á usted la *arseno-ferratosa*; y para fortalecer las neuronas cerebrales, tome usted la *fitina*. Y *Kempis*, mucho *Kempis*; sobre todo, fíjese usted bienen aquellas palabras del libro 3.º capítulo 43, versillos 2.º y 4.º: *cum multa legeris... ad unum semper oportet redire principium; una vox librorum, sed non omnes æque informat;* que traducidas libremente significan: *«que hay que digerir la lectura y no olvidar el hilo; que la voz de los libros es igual para todos, pero que no á todos instruye igualmente.*

El Santo Niño le acompañe á usted y le ilumine y le guíe en las especulaciones psicológicas, y que no desampare á este humilde servidor y amigo de usted, que le besa la mano.

P. ZACARÍAS MARTÍNEZ-NÚÑEZ

Madrid, 17 de Diciembre de 1910.

X

AL RDO. PADRE ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ, DE LA ORDEN DE LOS AGUSTINOS, EN EL ESCORIAL

Docto religioso y querido amigo: ¡Válgame y qué frailecico de mis pecados! ¡Miren cuán adentro tiene aún lo de «supracientífico» y lo del «extranjero»! ¡Pues ni que le hubieran quitado un cacho de la santa Gloria...! Ya lo ven todos; por más que le paso la mano, no le puedo bajar el erizamiento... Vamos, respetable padre Zacarías, vamos; que no es para tanto. Serénese, serénese, y ¡el Señor sea con nosotros...! Su carta de ayer en A B C es hermana gemela de aquella primera suya, fogosa y desbocada. Ese estilo callejero y de esquina no le conviene á usted de ningún mundo; resulta impropio de su cultura y de su distinción y del hábito que viste; porque dirá la gente: El doctor Maestre emplea un lenguaje de cortesía y de respeto. El fraile... ¡Naturalmente! Nada, nada; amánsese usted y entre por las buenas.

¡No parece sino que le tiene á usted cogido el enemigo!, y, lo que es peor, ¡por la soberbia y la vanidad! ¡Todo es hacer personal, procaz é insultante una polémica que debía ser tranquila, sosegada, imparcial y en beneficio del pueblo; y de ciencia... ¡Dios la dé! ¿A qué vino huir el cuerpo á lo de «Voluntad Divina»? Yo dije en mi anterior, y repito ahora, que lo de la «Voluntad Divina» es una patraña. A esto es á lo que debe usted contestar, ya que cae dentro de sus teologías, y no escurrirse por la tangente con unos cuantos vocablos gordos. En cambio, se mete usted con las Cortes—á las que insulta,—con la cacharrería del Ateneo, y no deja títere con cabeza por ningún lado. ¿Es que la respetable y urbana Orden de los Agustinos de El Escorial no le debe nada á las Cortes? ¡Si fuéramos á echar cuentas...! Entonces se comporta usted con ellas con grandísima ingratitud. ¿Y qué sabe usted de lo que es el Ateneo y la cacharrería? Grave imprudencia, queridísimo padre, constituye el meterse en los tiempos que andan con aquellos incansables y altruístas trabajadores del pensamiento. Deje en paz el Ateneo, créame: tiene mucha fuerza! Él es la Idea, y la Idea es mucho más fuerte que todos los frailes juntos... De la cacharrería le han informado á usted mal. Es verdad que allí se derrocha ingenio, pero ingenio culto, sutil, fino, modelado en las formas de la educación más refinada y de la cortesía más caballeresca... ¡Lo mismo que ponerse á pesar y repesar los verbos «reasumir» y «resumir»! Pero ¿es que cree usted que «reasumir» no es castizo? ¡Bah! ¡Tropieza usted en un esparto! Apártese de ese migajeo, respetable padre, que si no, no va á entrar usted nunca en la Academia de la Lengua.

Espero que el tiempo, el *Kempis* á todo pasto y algunas mortificaciones de la carne pecadora, qué no debe dejar usted por diligencia—está usted muy sobrado, ¡sobradísimo!, y esto no es bueno para un fraile,—le pondrán en aquella situación ecuánime y bondadosa de espíritu propia de una discusión científica. Hasta que no llegue usted á adquirir el estado de unción y de mansedumbre del cantado por el Salmista, créame, no está usted capacitado para esta alta conversación: *De torrente in via bibet propterea exaltabit caput...* Bueno. Basta ya de fraterna, aunque bien ganada se la tiene usted; y vuelvo á tomar el hilo, no ese «hilo» de la «sensación», que tanto le intriga, y que viene enseguida con su ovillo, un ovillo bien gordo, sino el hilo dialéctico de mi anterior epístola. Ya sé que estas nociones metafísicas son un poco áridas, sobre todo para los que no están acostumbrados á ellas; pero tiene usted que aguantarlas á pie firme. ¡Yo necesito fundamentar bien los principios en que se basan aquellas proposiciones motivos de nuestras pláticas. Tenga usted paciencia, que Zamora no se ganó en una hora.

Quedamos en que Dios es la ley, y en que todo lo que hace lo hace con arreglo á la «posibilidad». Ahora cabe preguntar: ¿Qué es ser la ley? Respondo: Ser la ley será ser la razón de las cosas. Bien. Mas esa razón, esa ley, ¿estará en el universo?, ¿estarán en la Creación misma? Claro que sí, porque «está en todo lugar por esencia, presencia y potencia». Y si la ley está en el universo, ¿todo el universo es la ley? ¡Naturalmente! Si todo el universo no fuera la ley, la ley estaría limitada por lo que ella no fuese, y, en su consecuencia, dejaría de ser infinita, lo cual es un absurdo. ¿Cómo se nos muestra á nosotros la ley en el universo? De todos modos: uno, por abstracción y por «necesidad», como «causa»; otro, por experiencia y positivamente, como «fenómeno». ¿Y halla la ciencia humana en el universo algo fijo, inmutable, permanente, indestructible? Sí; la «substancia», que reviste á su vez dos modalidades distintas, la «fuerza» y la «materia», y aun podríamos decir que una sola, según ciertos físicos transcenden tales: la «energía...» Aseguramos, sin embargo, que el mundo, ha sido hecho de la nada», «que tuvo principio y tendrá fin», porque como mundo, no es más que «fenómeno», y los «fenómenos» no aparecen hasta que las «figuras» en que tienen lugar no se muestran, y desaparecen y desaparecerán según fenezcan las «formas» de las cosas.., Ahora bien: la creación y desaparición del mundo no son hechas de una vez, ni en un momento empezada ó concluída, sino que está teniendo principio y fin á cada instante, pues el comienzo y el tér-

M.C.D. 2022

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 ▪ Denominación y marca registrada ▪ Colón, 39 ▪ Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres	de	15	á	30	ptas.
» de pana	»	15	á	35	»
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno.	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1[2	»
Levitas de armoure, estambre, etc.	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.	»	11		100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores	»	50	á	100	»

BATAS, BATINES, ULSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	34
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo ó invierno para niños de 4 á 16 años.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. p.ª niños de 10 á 16 años.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancora para niños de 4 á 10 años.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	»	4	á		
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de gerga azul y negra para niños	»	2	á		»
» forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños	»	3	á	5	»
Boinas azules clases finas	»	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	»	12	á	100	»
Portamantas	»	2	y	3	»
Perchas de niquol para trajes.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	2 y	4	»
Ligas de seda para caballero	»	1	y	2	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle»	»	10	y	12	»

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO ▪ VENTAS AL CONTADO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

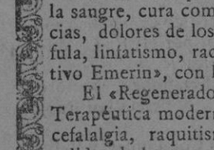

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

SANGRE-URINARIAS-ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Aplolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Benzoic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

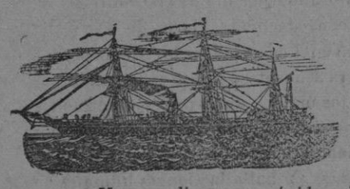

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona

LARIO, 28 Diciembre	ITALIA, 19 Enero.
EUROPA, 1.º Enero.	REVITTORIO 27 Enero.
SAVOIA, 6 Enero	ARGENTINA, 8 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.	REGINA ELENA, 10 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Imprenta de Felipe Guasp.

ANTIGUA CASA RUBIO

REGALO DE NAVIDAD

RAMON ALABERN

CERERÓLS 11, PALMA

PRIMER VALE	SEGUNDO VALE	TERCER VALE
		ECONÓMICO
1 botella Champagne Moet Chaudon.	1 botella Champagne Cordorniu.	1[2 botella Champagne
1 » Jerez Misa núm. 10	1 » Jerez Federico II	1 » Jerez
1 » Moscatel Superior	1 » Vino Málaga	1 » Málaga
1 barra turrón Jijona 1.ª	1 barra turrón Jijona	400 grs. turrón Jijona
1 » » Fresa	1 » » Relleno	400 » » Almendra fuerte
1 » » Alicante	1 » » Alicante	100 barquillos
400 gramos Galantina de Pava.	1 Tordo á la Pompadour	
100 barquillos 1.ª	100 barquillos	
Todo por 30 Ptas.	Todo por 20 Ptsa.	Todo por 10 Ptas.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.

✝

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

Y

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIO

PLAZA STA. EULALIA 10

MARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

S. BERNARDUS ABBAS DOCTOR MELLIFLUUS — S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM DE TRAPA

	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 25'00
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas deencargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Enero, el vapor	P. DE SATRUSTEGUI	para	Montevideo Buenos Aires
El 10 Dbre. »	ANTONIO LOPEZ	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Enero »	M. L. VILLAVERDE	»	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Dbre. »	MONTEVIDEO	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 10 Dbre. »	C. LOPEZ LOPEZ	»	Génova, Port Saint Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.

Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad.
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 3 2.º	Teatro, 40 habitaciones

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero.	INDIANA 5 Febrero.
CORDOVA 12 Enero	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero.	CORDOVA 8 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

M.C.D. 2022